



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000568-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000568, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña, M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Francisco Ramos y Javier Campos de la Fuente, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES

La agricultura es un sector de gran importancia dentro de la economía de la Comunidad de Castilla y León, desempeñando un papel decisivo en el desarrollo de las zonas rurales. Desde siempre se ha manifestado como un sector dinámico e innovador, tratando de mejorar la rentabilidad y la competitividad de las explotaciones.

Uno de los instrumentos básicos para lograr este propósito han sido las medidas de estímulo y apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías de producción que han fomentado la introducción de equipos que han permitido un uso más racional de los *inputs*, buscando mejorar la eficiencia a través del ahorro energético, la mejora en las condiciones de trabajo, la optimización mediante utilización en común de la maquinaria, la adaptación de equipos para cultivos alternativos y en definitiva la mejora del impacto medioambiental, en consonancia con las exigencias de una agricultura sostenible.

Dichas medidas también han tenido como objetivo fomentar el asociacionismo agrario, contribuyendo en la adquisición de máquinas y equipos por parte de asociaciones de agricultores, para uso en común de los mismos.

Lo anteriormente son los antecedentes de la Orden de Ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores.

Para el presupuesto del año 2012, aprobado el pasado mes de julio, existe consignación presupuestaria, para tal fin, concretamente la partida 0304G.412A01.77020, por un importe de 475.000,00 €. Así mismo, el proyecto de presupuestos para el año 2012, esta partida se elevaría a 550.000,00 €. Lo que muestra el interés de la Comunidad Autónoma en esta materia.

Sin embargo a pesar de existir consignación presupuestaria, desde el mes de julio, aún no se ha convocado la correspondiente orden de ayuda.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios de años anteriores, antes de la finalización del año 2012.”

Valladolid, 15 de noviembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
Francisco Ramos Antón y
Javier Campos de la Fuente

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda